



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Diputación Permanente que funge durante el presente receso de ley, recibió, para estudio y dictamen, la **Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas declara la semana previa al 20 de mayo de cada año, como la "Semana estatal de concientización y sensibilización sobre la importancia de las abejas en Tamaulipas"**, promovida por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Al efecto quienes integramos la Diputación Permanente, en ejercicio de las facultades conferidas a este órgano congresional por los artículos 61, y 62, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 46, numeral 1; 53, numerales 1 y 2; 56, numerales 1 y 2; 58, y 95, numerales 1, 2 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

Metodología

I. En el apartado denominado "**Antecedentes**", se señala el trámite del proceso legislativo, desde la fecha de recepción de la iniciativa y turno a las comisiones competentes para la formulación del dictamen correspondiente, o en su caso a la Diputación Permanente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

II. En el apartado “**Competencia**”, se da cuenta de la atribución que tiene este Poder Legislativo local para conocer y resolver en definitiva el presente asunto.

III. En el apartado “**Objeto de la acción legislativa**”, se expone la finalidad y los alcances de la propuesta en estudio, y se elabora una síntesis del tema que la compone.

IV. En el apartado “**Contenido de la Iniciativa**”, y con el objeto de establecer el análisis de la misma, se realiza una transcripción de la exposición de motivos de la iniciativa en el presente instrumento parlamentario.

V. En el apartado “**Consideraciones de la Diputación Permanente**”, las y los integrantes de este órgano legislativo expresan los razonamientos, argumentos y juicios de valoración de la iniciativa en análisis, en los cuales se basa y sustenta el sentido del dictamen.

VI. En el apartado denominado “**Conclusión**”, se propone el resolutivo que esta Diputación Permanente somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo.

D I C T A M E N

I. Antecedentes

La Iniciativa de mérito forma parte de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar en el periodo recientemente concluido, la cual por disposición legal fue recibida por esta Diputación Permanente, para continuar con su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO
II. Competencia**

Este Poder Legislativo local es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo 58, fracción I de la Constitución Política local, que le otorga facultades al Congreso del Estado, para expedir, reformar y derogar las leyes y decretos que regulan el ejercicio del poder público, como es el caso que nos ocupa.

Cabe señalar que la Diputación Permanente tiene facultades para fungir como órgano dictaminador, con base en lo dispuesto por el artículo 62, fracción II, de la Constitución Política local, quedando así justificada la intervención de este órgano legislativo respecto a la emisión del presente dictamen, mismo que se somete a la consideración del Pleno Legislativo para su resolución definitiva.

III. Objeto de la acción legislativa

La presente iniciativa tiene como objeto declarar la semana previa al 20 de mayo de cada año, como la "Semana estatal de concientización y sensibilización sobre la importancia de las abejas en Tamaulipas".

IV. Contenido de la iniciativa

A continuación nos permitimos transcribir la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, en aras de no omitir las razones ni la intención inicial de las y los accionantes:

“La polinización es un proceso fundamental para la supervivencia y preservación de los ecosistemas; también, es esencial para la producción y reproducción de muchos cultivos y plantas silvestres. Casi el 90% de las plantas con flores dependen de la polinización para reproducirse; asimismo,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

más del 75% de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta medida de la polinización.

Este importante proceso natural inicia desde que el polen deja el estambre en el que ha sido generado hasta que llega al pistilo en el que germinará; un recorrido que permitirá la aparición de nuevos frutos y semillas.

Sin duda alguna, los polinizadores no solo contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, sino que además son totalmente indispensables para conservar la biodiversidad.

Dicha labor es realizada por muchas especies de pequeñas aves, murciélagos e insectos que se mueven de una planta a otra en busca de néctar de polen rico en proteínas. Entre los polinizadores más importantes destacan las mariposas, los murciélagos y los colibríes, pero la especie más importante que realiza este proceso son las abejas.

De acuerdo con datos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) hay 100 especies de cultivos que proporcionan el 90% de los alimentos en todo el mundo, y 71 de ellos son polinizados por las abejas.

Esos datos nos dejan muy en claro la importancia que tienen las abejas para la humanidad; si estos insectos llegaran a desaparecer, estaríamos frente a una auténtica crisis alimentaria, pues, como ya mencionamos, más del 75% de los cultivos comerciales depende de la polinización que realizan.

Lamentablemente, a pesar de su importancia, las poblaciones de abejas han disminuido en todo el mundo en las últimas décadas debido a la pérdida de hábitat, los cambios en los patrones climáticos y el uso excesivo de algunos productos agroquímicos. Esto, a su vez, representa una amenaza para muchas plantas fundamentales para la alimentación y sustento de los seres humanos.

También, es un hecho que la contaminación del aire afecta a las abejas. Algunas investigaciones han demostrado que los contaminantes del aire interfieren con su capacidad para buscar alimento de manera eficiente, haciéndolas más lentas y, por consiguiente, menos eficaces en el proceso de polinización.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Afortunadamente, a nivel global se han empezado a tomar medidas para proteger a esta importante especie animal; la Organización de las Naciones Unidas declaró el 20 de mayo de cada año como el Día Mundial de la Abeja, precisamente para concientizar, sensibilizar y animar a los gobiernos, las organizaciones, la sociedad civil y a las personas a proteger a estos agentes polinizadores y sus hábitats.

Dentro de las medidas que también se han implementado, tenemos la promoción y difusión del uso de la apicultura. Generalmente esta actividad se asocia únicamente con producción de miel, polen, jalea real y propóleos, sin embargo, las abejas son fundamentales para un equilibrio del medio ambiente.

La apicultura tiene un papel fundamental dentro de la industria alimentaria del país, particularmente, para la ganadería, tanto por la generación de importantes volúmenes de empleo, como por constituirse en una de las tres primeras fuentes captadoras de divisas del subsector ganadero.

Por tanto, podemos decir que la apicultura tiene una gran importancia socioeconómica y ecológica, ya que es considerada como una de las principales actividades pecuarias generadora de divisas y es parte fundamental de la economía social; además de que propicia las condiciones naturales para que se continúe con el proceso de polinización que tanto necesitamos en materia de medio ambiente.

Sin duda alguna, la apicultura contribuye a que la gente se vuelva menos vulnerable, le permite planificar el futuro y reducir el peligro de sufrir por la pobreza en períodos de crisis; lo cual, es una de las razones suficientes para cuidar de las abejas.

En tal virtud, quienes suscribimos la presente iniciativa proponemos declarar la semana previa al 20 de mayo de cada año, como la "SEMANA ESTATAL DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ABEJAS".

Lo anterior, a fin de que, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, en coordinación con las autoridades federales y municipales de la materia, desarrollen actividades tendentes a difundir y transmitir el mensaje de la importancia que tienen estos agentes polinizadores para nuestro medio ambiente y, desde luego, para el desarrollo económico de nuestro Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estamos plenamente convencidos de que, al igual que el Día Mundial de la Abeja, la Semana estatal de concientización y sensibilización sobre la importancia de las abejas en Tamaulipas sensibilizará sobre el papel esencial que desempeñan las abejas y otros polinizadores para mantener la salud de las personas y del planeta.

Compañeras y compañeros diputados de esta 65 Legislatura: las medidas y acciones que tomemos hoy para cuidar nuestro medio ambiente, son las que definirán el futuro de las nuevas generaciones de tamaulipecas y tamaulipecos”.

V. Consideraciones de la Diputación Permanente

Derivado del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, como miembros de este órgano parlamentario, tenemos a bien emitir nuestra opinión respecto a la propuesta de mérito, a través de las siguientes consideraciones:

En primer lugar, es preciso abordar el propósito de la acción legislativa, el cual es declarar la semana previa al 20 de mayo como la "Semana Estatal de Concientización y Sensibilización sobre la Importancia de las Abejas en Tamaulipas". Lo cual, consideramos ofrecerá significativos beneficios en términos de protección ambiental, dado que las abejas desempeñan un papel crucial en la polinización, un proceso vital para la reproducción de muchas plantas. Entonces, al promover la sensibilización sobre la importancia de las abejas, se abonará a seguir conservando su hábitat natural contribuyendo con esto a la preservación de la biodiversidad, lo cual es esencial para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Por otro lado, la implementación de esto, también repercutirá positivamente en la seguridad alimentaria del Estado, en razón de que las abejas son responsables de la polinización de una gran parte de los cultivos agrícolas, incluyendo frutas, verduras y otros alimentos esenciales. Al promover la protección y el bienestar de las abejas coadyuva a tener una agricultura sostenible, lo que a su vez garantiza la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estabilidad y la calidad de los alimentos disponibles para la población de Tamaulipas. Esto resulta en una cadena alimentaria más robusta y resiliente frente a las amenazas ambientales.

En otro orden de ideas, la semana dedicada a las abejas servirá como una plataforma educativa para informar a la ciudadanía sobre la importancia de estos polinizadores y las acciones que pueden tomar para protegerlos. Esto puede incluir talleres, seminarios y actividades comunitarias que involucren a diferentes sectores de la sociedad, desde estudiantes hasta agricultores y empresarios. Al aumentar el conocimiento público sobre la relevancia de las abejas, se fomenta una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.

Por el lado económico, la protección de las abejas puede traer beneficios sustanciales al sector agrícola de Tamaulipas. La polinización efectiva mejora los rendimientos de los cultivos y la calidad de los productos agrícolas, lo que puede traducirse en mayores ingresos para los agricultores y en el fortalecimiento de la economía rural. Además, promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan a las abejas puede abrir nuevas oportunidades de mercado, especialmente en el ámbito de los productos ecológicos y certificados.

Finalmente, esta Diputación Permanente se posiciona a favor de la acción legislativa en estudio dado que con la declaración de esta semana especial fortalecerá el compromiso del gobierno estatal con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Al reconocer la importancia de las abejas, se envía un mensaje claro sobre la necesidad de políticas públicas que protejan nuestros recursos naturales y promuevan un desarrollo equilibrado. Esta medida no solo beneficia a las abejas, sino que también posiciona a Tamaulipas como un Estado comprometido con la conservación ambiental y la sostenibilidad a largo plazo, beneficiando a las generaciones presentes y futuras.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO
VI. Conclusión**

Finalmente, y toda vez que ha sido determinado el criterio de los integrantes de esta Diputación Permanente con relación al objeto planteado, estimamos pertinente declarar procedente la acción legislativa sometida a nuestra consideración, por lo que proponemos a este honorable cuerpo colegiado la aprobación del siguiente dictamen con proyecto de:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA SEMANA PREVIA AL 20 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA ESTATAL DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ABEJAS EN TAMAULIPAS".

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara la semana previa al 20 de mayo de cada año, como la "Semana estatal de concientización y sensibilización sobre la importancia de las abejas en Tamaulipas".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado remitirá a la Comisión de Desarrollo Rural de este Congreso un informe de todas las actividades que se realizarán con motivo de la celebración de la Semana estatal de concientización y sensibilización sobre la importancia de las abejas en Tamaulipas, previo al 20 de mayo de cada año.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los ocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA PRESIDENTE		_____	_____
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA SECRETARIA		_____	_____
DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA SECRETARIA		_____	_____
DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ VOCAL		_____	_____
DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY VOCAL		_____	_____
DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO VOCAL		_____	_____
DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS DECLARA LA SEMANA PREVIA AL 20 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA ESTATAL DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ABEJAS EN TAMAULIPAS".